

Más de 850 abogados gaditanos del Turno de Oficio atienden en 2020 cerca de 50.000 asuntos

■ L. V.

CÁDIZ. El Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, a través de su decano, Pascual Valiente Aparicio, y de la Diputada de Turno de Oficio, Marina Alcántara Colón, han hecho público, como cada año, los datos relativos al Turno de Oficio con motivo de la conmemoración del 12 de julio como Día de la Justicia Gratuita. En palabras del decano gaditano «la Justicia Gratuita es fundamental en un Estado como el español, que se define constitucionalmente como un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores fundamentales de su ordenamiento jurídico la Justicia, la Libertad y la Igualdad, junto al pluralismo político. Son los abogados del Turno de Oficio los que, con su buen hacer, garantizan el derecho de defensa de los ciudadanos más desfavorecidos, como manifestación de la función social de una abogacía comprometida».

Un total de 877 abogados gaditanos prestaron asistencia en el Turno de Oficio a lo largo de 2020 atendiendo a 48.311 casos. La cifra de asuntos llevados al Turno de Oficio en 2020 registró una disminución cerca del 33% respecto al año anterior, como consecuencia de la paralización judicial provocada por el Estado de Alarma. Del total de casos tramitados 30.163 son procedimientos judiciales de los diferentes órdenes correspondientes al Turno de Oficio y 18.148 a asistencias practicadas en Turno de Guardias.

Valiente Aparicio quiso destacar especialmente «el papel de los abogados/as de Oficio durante el Estado de Alarma del pasado año 2020, especialmente en los meses de confinamiento, donde los abogados han estado a disposición de la ciudadanía en todo momento, contando siempre un letrado de guardia en cada partido judicial, «las 24 horas del día, los 365 días del año».